

PRECIOS DE SUSCRICION.

Es. mes y 20 trimestre en Murcia.
Id. mes y 23 trimestre fuera.
Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
Con dibujos 3 rs. mas el trimestre.
Los pagos son adelantados.
Numeros sueltos del dia á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctms. cada dia, por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOGO, NUM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro apreciable colega «La Reforma» que fija particularmente su atención en todas aquellas cuestiones de verdadero interés para las provincias, publica en su número del día 22 un extenso artículo referente á los proyectos de la línea férrea entre Alicante y Murcia, que hoy se disputan el campo. Como nuestro ilustrado compañero en la prensa, demuestra haber estudiado muy á fondo la cuestion que trata con tal acierto, creemos prestar un servicio á los pueblos interesados en dicha via, copiando en continuación algunos párrafos del artículo de «La Reforma.»

Al hablar del proyecto de los Sres. Verdier y Gallego, se espresa en los siguientes términos:

«El trazado sigue la playa dentro del agua hasta la casilla de los carabineros y dá la vuelta para dirigirse hácia Elche, estropeando el magnífico bosque de palmeras que es uno de los principales productos del país, atraviesa el rio Vinalopó en las peores condiciones y dirigiéndose por las grandes salinas en donde hay mas de una vara de agua en el invierno; para tocar en los pueblos de Dolores y Almoradí, es decir, se aparta

completamente de la corriente general de los trasportes y del comercio, alejándose de los pueblos mas industriales y de mas productos, desde Almoradí, y con un brusco cambio de direccion, figurando el trazado una A, se dirige hácia Orihuela y se mete en plena huerta por entre naranjos, palmeras, cañamares, etc., esponiéndose á las terribles avenidas del rio Segura, y destruyendo el elemento productor.

En Orihuela se coloca la estacion en medio de acequias y huertos de todas clases, sobre un terreno sin consistencia y frecuentemente inundado, y después se dirige el trazado siempre por el corazon de la huerta hácia Beniel, atravesando, se ignora con qué objeto, dos veces consecutivas el rio Segura, y marchando luego paralelamente al ferro-carril ya construido hácia Murcia, donde se proyecta por el estilo de la de Alicante, una nueva estacion al lado de la que hoy existe para el ferro-carril de Cartagena. Esto es lo que llaman los autores del proyecto poner en comunicacion directa y rápida á las dos capitales para no causar molestia á algunos viajeros, cambiando el tren en Zeneta, y teniendo solo presente

que pueden trasportarse con mas rapidéz las tropas de un punto á otro, no reparan que las numerosas mercancías y viajeros con destino á Cartagena tendrian que dar un rodeo de 20 kilómetros para ir hasta Murcia, pagar el trasbordo de una estacion á otra para luego volver atrás, y desembarcar en la estacion de Beniel, distante 5 kilómetros de la de Zeneta, sin camino para trasbordar y poder seguir con direccion á Cartagena, esto sin contar con una pérdida de tiempo considerable y con el deterioro consiguiente en mercancías; en fin, recargando el capital social con 10 kilómetros mas de via y dos estaciones; una de cinco millones y medio, y casi sin tráfico por las razones antes indicadas.»

Los estudios practicados por el ingeniero Sr. Souton, le merecen á nuestro cofrade el concepto siguiente:

«Este estudio, que se ha llevado á cabo con el mayor acierto, si que á media ladera, busca la corriente natural de los trasportes, fija estaciones lo mas próximo posible de los pueblos mas importantes y de mayores productos, asegurando de este modo el mayor tráfico al ferro carril. El trazado, tal como se ha hecho, evita el paso

por la rica huerta, cuya espropiacion seria costosísima, elige terreno firme y fuera de las inundaciones, hay precision de pocas obras de fábrica, y es insignificante la espropiacion á pesar de pasar por Novelda, Aspe, Elche, Crevillente, Albaterra, Granja, Cox, Callosa, Redovan y Orihuela, por el collado llamado Oriolet, el cual se atraviesa por medio de un pequeño túnel de cerca de 400 metros, cuya obra se ha reconocido indispensable en vista de la economia que produce, evitando de este modo pasar por la parte mas fértil de la huerta, y salvar sin obras de consideracion el sin número de acequias, arroyos y riegos que cruzan el terreno en todo sentido.

Este pequeño túnel del Oriolet es una de las mayores economías que ofrece el proyecto del señor Souton. Desde la estacion de Orihuela á San Anton, se dirige el trazado por el indicado túnel hácia Beniel, y va á empalmar en la estacion de Zeneta en el ferro-carril de Cartagena, tal como se indica en la red de ferro-carriles; siendo á nuestro juicio el trazado mas acertado, el de mas porvenir y el mas barato de los tres.»

FOLLETIN.

REVISTA TEATRAL.

Sabido es que á todo deudor se le antoja corto el plazo cuando llega el dia del pago; pues ni mas ni menos sucede al revistero, que fresca aun en su imaginacion la revista anterior, cuando se cree que acaba de firmarla, se encuentra que han pasado siete dias y que otra semana le da los buenos dias. Mas al buen pagador no duelen prendas y Rogelio se precia de puntual, con que pluma en ristre y fuera pereza.

Cinco funciones con tres obras ha dado la empresa á sus favorecedores, y de las tres dos han sido nuevas y una segunda representacion, lo cual quiere decir que los asistentes diarios han estado de enhorabuena: no así la empresa, que esceptuando la noche del miércoles en que tuvo lugar el beneficio de D. José Calvo (padre) y la del domingo, en que la concurrencia fué poca mas de la de ordinario, (y la de ordinario no puede ser menos de la que es) no ha tocado el resultado favorable que ofrecen los estrenos.

El bien perdido, obra de Larra estrenada el martes, encierra un buen

pensamiento y esto contribuye mucho al feliz éxito que obtiene, por mas que algunos le encuentren lunares cual el de lo poco preparado que se halla el acto tercero, y que da ocasion á que el público, que poco antes ha presenciado cenas como la de la crítica del *sigueme pollo*, se encuentre sorprendido. Los que no van á llorar al teatro se hubieran alegrado de que el autor diese á su obra una solucion parecida á la que tienen *Los soldados de plomo*, pero creo que de haberlo hecho así, tendria que falsear los caracteres de don Pedro y D.^a Prisca, los cuales en su obcecacion, solo pueden conocer su error por medio de una desgracia, y el Sr. Larra ha preferido este medio que se acerca mas á la verdad.

La ejecucion de la obra, encomendada á las Sras. Revilla y Cruz, y Sres. Calvo (D. Rafael y D. Ricardo), Liron y Jurdao, ha sido bastante acertada, especialmente la noche del sábado en que se repitió.

Entre bobos anda el juego, obra del eminente escritor D. Francisco de Rojas y refundida por Asquerino, se ha puesto en escena las noches del miércoles y domingo; la primera á beneficio de D. José Calvo (padre.) Del mérito de la obra en cuanto á su versificacion, pensamientos y en-

redo nada debemos decir, pues está ya juzgada favorablemente por plumas mas peritas. En su desempeño sobresalió, como no podia menos, el beneficiado, que interpretó de un modo poco comun el personaje principal, el tipo raro de D. Lucas, lo cual le valió entusiastas aplausos y llamadas al palco escénico. Al final de la representacion se leyeron algunas composiciones poéticas dedicadas al Sr. Calvo, y este queriendo dar gracias al público por tantas muestras de deferencia, con voz entrecortada empezó ha hacerlo, mas la emocion no le dejó concluir.

El público en ambas noches se fijó mayormente en su estimado paisano, pero nosotros podemos decir que los demás que tomaron parte en la ejecucion, que lo fueron las Sras. Revilla, García, Cruz y Salvador, y los Sres. Calvo (D. Rafael y D. Ricardo), Liron, Martínez, Calvo (D. José), Jurdao y demás, cada uno de por sí contribuyó al buen éxito de la obra, especialmente en la segunda representacion en que vimos corregidos algunos tropiezos, que quizá á causa del mucho enredo de la comedia se notaron en la primera, y de los cuales sacó adelante á los actores la inteligencia del primer apuntador, D. Antonio Rodriguez.

Dulces cadenas, se verificó la noche del jueves y si bien obtuvo la misma grata acogida de parte de los que la oyeron, tuvo la misma desgracia que en su estreno, el público acudió en muy corto número. Las principales escenas fueron bastante bien interpretadas y el público las aplaudió muy justamente. Las Sras. Revilla, Baena y García, y los Sres. Calvo (D. Rafael), Martínez, Calvo (D. Ricardo) y Jurdao fueron los que tuvieron á su cargo la ejecucion de la bonita y agradable obra de D. Luis San Juan.

Receta contra las suegras, *D. Ramon*, *Maruja* y *Para mentir las mujeres* han sido las piezas con que se han terminado las funciones antedichas: en todas ellas nos ha hecho pasar un buen rato el Sr. Martínez, y la Sra. Revilla y demás que han tenido parte en la representacion de las mismas han contribuido á su buen resultado.

La seccion de baile ha llenado su cometido con repeticiones de los ya presentados en otras funciones, pero que gracias á lo mucho que agrada la Sra. Martínez por su salero y agilidad, á la buena direccion del señor Villada, y á lo bien que secundan los demás, son vistos con satisfaccion de todos.

Concluye por hoy, — Rogelio.

«El Eco de Cartagena» ha contestado á la queja que estampamos en nuestro número del domingo último de un modo que no esperábamos, en razon á la fraternidad con que le tratamos siempre y á que nosotros no inculpamos á él, sino al corresponsal que creimos tenia en Mula y al cual atribuimos el extracto de nuestras correspondencias de aquella villa. Nosotros no seguiremos al «Eco» en su modo de espresarse y si solo le haremos presente, por si lo ha olvidado, que todo aquello que trasladamos á nuestras columnas y de cuya *legítima* procedencia tenemos certeza, la consignamos, pues no somos de los que se engalanan con lo ageno, bueno ó malo.

Dice el «Eco de Cartagena:»
 «Nuevo cementerio. Continúan estas obras con la posible actividad. Se han rellenado los cimientos, con escepcion de la línea ó lienzo del S. O. por el temor del contratista de haber errado la situacion, pero reconocido por el arquitecto, no hay que hacer rectificacion alguna. Hay construidos ya mas de cien metros cuadrados de muralla, y acopiados gran cantidad de materiales tanto para la construcción de la cerca como para edificación de palechones y portada. Se ha satisfecho al contratista el primer abono de las obras ejecutadas.»

La diputacion provincial de Alicante, en una de sus últimas sesiones, nombró una comision compuesta de dos diputados para que secundando los propositos de la junta de Agricultura, Industria y Comercio, gestionen para que una de las espediciones que hacen los vapores correos de las Baleares, parta de aquel puerto, con lo que se lograría dar importancia al mismo, y reanimar el comercio. Tambien acordó el que se procure que la compañía de ferro-carril iguale las tarifas de aquella línea con la de Valencia, á la que se ofrecen mayores ventajas, en perjuicio de los intereses de la provincia:

Leemos en «La Abeja» de Santander.

«El profesor Hamilton ha presentado á la sociedad patológica de Nueva-York el corazon de uno de sus clientes, muerto á los cuatro años de edad. En la estremidad superior se encontraba una bala de fusil que dicho individuo recibió cuando tenia catorce años, y que desde esta época permaneció en el sitio en que ha sido encontrada.»

En 1845 se casó, y jamás experimentó síntoma alguno de malestar á causa del proyectil. Seis semanas después de haber sido herido

estaba ya trabajando. El médico ha encontrado la bala al hacer la autopsia, envuelta en un depósito ateromatoso. El corazon se habia dilatado, pero no estaba hipertrofiado. Así lo refieren los periódicos estranjeros.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto sobre el profesorado.
 (CONTINUACION.)

El rector pasará personalmente, á no impedirlo causa probada en debida forma, á instruir espediente en averiguacion de la falta cometida, y suspendiendo de su cargo al catedrático, remitirá aquel en el término mas breve posible á la direccion general del ramo, para que, oido con urgencia el real consejo de Instruccion pública, se proceda á la separacion del catedrático si así fuere de justicia, ó á la resolucion que corresponda, segun el resultado del espediente.

En el caso de no poder ir personalmente el rector para formarle, delegar sus atribuciones en el vicerector ó alguno de los decanos, á fin de que lo verifique en iguales términos.

El catedrático de instituto que por sus escritos ó por sus hechos fuera de la cátedra revelase doctrinas perniciosas ó contrarias al orden legal establecido, ó diera mal ejemplo con su conducta privada, quedará sujeto á las mismas penas, formándose ántes el oportuno espediente.

Art. 20. Cuando un catedrático de instituto que hubiere obtenido su cargo por oposicion sea nombrado para otro destino fuera de la carrera, conservará el derecho de volver á ella durante el período de dos años.

Si la cátedra hubiese sido provista, se le colocará en otra de la misma asignatura ó seccion.

Art. 21. Cuando el gobierno lo crea conveniente, podrá nombrar, sin oposicion ni concurso, para las cátedras de ética y fundamentos de religion de los institutos, á personas adornadas con el titulo de doctor en teología ó en filosofia y letras, y de notoria aptitud para la enseñanza, á juicio del real consejo de Instruccion pública. Estos catedráticos gozarán el máximo de sueldo, y no figurarán en el escalafon.

(Continuará)

ADMINISTRACION PRINCIPAL
de Correos de Murcia.

Desde el dia 1.º de febrero próximo saldrá el correo de esta ciudad para Alicante, á las cuatro de la tarde, admitiéndose correspondencia para dicho punto y su línea hasta las tres y media en el buzón de esta Administracion y hasta las tres en los de los estancos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Murcia 29 de enero 1867.—José Garcia de los Rios

GACETILLA.

MAGIA. Están al llegar á esta ciudad todas las decoraciones y

enseres de la gran obra *Batalla de Diablos* que la empresa está preparando con esplendidez para representarla inmediatamente.

LLEGADA. El Sr. D. Antonio del Valle, presidente de la comision de evaluacion de esta capital, ha llegado y tomado posesion de su cargo.

CORREOS DE AYER.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Florenca, 27.—El proyecto de ley sobre la libertad de la Iglesia y la liquidacion de los bienes eclesiásticos declara á la Iglesia libre en el ejercicio del culto y nombramiento de los obispos, sin participacion alguna del estado.

El juramento «Placet» y «exequatur» quedarán suprimidos, así como los privilegios y exenciones en provecho de la Iglesia en el Estado.

La Iglesia se mantendrá á sí misma con el libre concurso de los fieles y con los bienes que le pertenecen ó que adquirirá legítimamente.

Si los obispos declaran encargarse de la liquidacion de los bienes eclesiásticos, deberán enagenar dichos bienes, en diez años y pagar al Estado la cantidad de 600,000,000 por cuotas semestrales de 50,000,000.

En el caso contrario, el gobierno procederá á la conversion de los bienes.

Al proyecto sigue el convenio Scialoja-Dumoureaux.

La «Italia» dice que, á pesar de la nota del «Diario» de Roma, el Santo Padre está dispuesto á dar su adhesion á dicho convenio «ad removen dam majorem calamitatem.»

Dice «El Valenciano:»

«La esposa de un muy apreciable amigo nuestro de Sueca acaba de dar á luz rápida y felizmente tres robustos mellizos, pertenecientes todos al bello sexo, que han sido bautizados solemnemente, bajo los nombres de Aurora, Antonia y Vicenta.»

En la actualidad continúan disfrutando de buena salud, y la madre, á pesar de que acostumbra á cumplir exclusivamente con el útil y grato deber de lactar á sus hijos, se ha visto por esta vez en la precision de valerse de dos nodrizas para que la auxilien en aquella tarea.

Anteriormente habia dado á luz otros dos mellizos que viven; de modo que en el corto número de años que están legítimamente dedicados aquellos dichos cónyuges al fervoroso cumplimiento del precepto de la reproduccion, cuentan ya 10 hijos.»

—El sillón en que estaba sentado el presidente Lincoln en el palco del teatro Ford cuando fué asesinado, ha sido colocado en el museo del ministerio del Interior.

—Por real orden de 10 del corriente se ha dispuesto, que los oficiales retirados, cuando sean concejales, pueden asistir á los actos públicos ó privados de los ayuntamientos, con uniforme y espada, pero no con baston.

—Dice «El Tio Clarin» de Sevilla:

«Las corporaciones y personas que han auxiliado á la clase menesterosa, durante la calamitosa situacion que esta ciudad acaba de sufrir, son las siguientes:

El Municipio.
 SS. AA. RR. los Sermos. Sres. duques de Montpensier.

El cuerpo de Sres. Maestranes de Sevilla.

La hermandad de la Santa Caridad, y creamos que el Centro de recreo Sevillano.

—Un pensamiento oportuno se trata de llevar á efecto en Valencia con motivo del Centenario. Trátase de una fiesta de fuegos artificiales, pero de un género nuevo. Parece que se piensa hacer un castillo de fuegos en la torre del

Miguelite, con *sucursales*, digámoslo así, en las torres de todas las iglesias de Valencia. Todos los fuegos se dispararian al mismo tiempo, dando la señal el castillo principal. Así, al disparo de un haz de salidas en el Miguelite, responderian disparos simultáneos en todos los demás campanarios, y del mismo modo en los demás juegos de luces de colores y de bengala, que producirian una iluminacion fantástica y sorprendente en toda la estension de la ciudad.

—Hoy (29) á las doce ha sido puesta en capilla Vicenta Sobrino. Lo s ciegos anunciaban ya por las calles este triste acontecimiento vendiendo á voces «la Salve que cantan los presos al reo que está en capilla.»

Leida esta mañana en sala segunda, con las formalidades de costumbre, la sentencia, ya ejecutoria, dictada por la misma sala contra la autora del homicidio perpetrado la noche del 8 de enero de 1864 en la persona de doña Vicenta Calza, inmediatamente se trasladó el señor juez del Congreso, don José Martinez Yanguas, que entendió en la causa en primera instancia, acompañado de los escribanos señores Sanchez Baldó y Morales, á la cárcel de mujeres para notificar la sentencia á la interesada y constituirla en capilla.

La notificacion se ha verificado sin que á ella asistan mas que las personas que por razon de su ministerio tienen derecho á presenciar estos actos.

Vicenta Sobrino, que ya esperaba de un momento á otro esta notificacion, mostrábase ya tranquilamente resignada á recibir tan triste nueva, y escuchó con cierta calma pero con ojos llorosos la lectura de la notificacion, que impresionó tristemente á los circunstantes.

Preguntada si se hallaba dispuesta á firmar, contestó que no por no hallarse en disposicion para ello; añadiendo que estaba convencida de que esta era al fin su suerte, y que habia llegado el momento de expiar sus culpas y pecados, lo cual consideraba justo, y pedia á Dios que la perdonase. Vicenta Sobrino, que permaneció en pié sin dar señales de debilidad ni de turbacion, mostró vivo interés por ver al Sr. D. José Garcia Teresa vocal de la junta inspectora de cárceles.

Al llegar este, prorumpió la Vicenta en sollozos y manifestó en alta voz que estaba muy agradecida á la paternal solicitud con que le habia tratado, que no olvidaría hasta el último instante de su vida los favores que le debia; y le rogó encarecidamente que consolara y amparase á su acongojada madre poluica.

Inmediatamente pasó con pié firme y seguro á la capi la dispuesta al efecto donde quedó entregada á los sacerdotes que empezaron á disponer su alma para el eterno viaje que le espera. La directora del establecimiento que es una bondadosísima señora, ha contribuido mucho á sostener la entereza de espíritu de la Sobrino, inspirándole sentimientos de cristiana resignacion y consolándole con maternales consejos.

La reo viste, segun costumbre, hábito color de café, manton negro á los hombros y pañuelo á la cabeza. No se permite la entrada en la capilla á ninguna persona estraña al establecimiento mas que á los hermanos de la Paz y Caridad.

Pasado mañana, á la hora de costumbre, tendrá lugar la ejecucion con las formalidades propias de estos tristes actos.

—La direccion de Estancadas, segun dice el «Buletin de toros», ha acordado un nuevo método para la celebracion de los sorteos de la loteria, toda vez que el último celebrado por el sistema de las terminaciones no agradó á los aficionados.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

	Reaumur.	Centigrado.
A las 9 de la m.	7,5 s. 0.	9,4 s. 0.
— 12 del dia.	11,0	13,7
— 4 de la t.	"	"

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—San Pedro Nolascos fr., y Santos Marcelo y Luisa.
 Jubileo.—Está hoy en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced donde se puede ganar indulgencia plenaria.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del país..	de » á 60	rs. l.
Cebada..	de 24 3/4 á 25	id.
Maiz..	de » á 37	id.

Cambios de ayer 30

Madrid.	1/2 daño.
Barcelona.	1/4 beneficio.
Valencia.	1/4 daño.
Alicante.	par.
Cartagena.	id.
Tribuena.	1/2 daño.
Corca.	3/4 id.
París.	8 div. 5,18.
Marsella.	id. 5,18.
Londres.	90 d.f. 50 1/4.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Gran funcion 1.^a del tercer abono, para hoy á las 7 de la noche, á beneficio de la jóven actriz señorita doña Carmen Fernandez, de edad de once años y que se halla de paso en

esta capital. La lindísima comedia en tres actos,

HIJA Y MADRE,

desempeñando la señorita Fernandez el sentido papel de Elena.

Intermedio de baile, y se dará fin con la comedia en un acto,

NO MAS MUCHACHOS,

en la que la señorita Fernandez ejecutará cuatro caracteres distintos.

Entrada general 3 rs.

Idem al paraiso 2.

ANUNCIOS.



Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, costipados, afonías (extincion de voz), catarros graves ó crónicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La nombredia de la PASTA G' ORGE y su fabricacion al vapor han sabido á su autor, LOS MALLAS, UN V DE PLATA EN 1845, Y OTRA DE ORO EN 1845 Fabrica en Paris rue, Tabouit, 6 En Madrid á 10 reales caja. — Provincias los depositarios de la Agencia franco-española. En Murcia, Sr. D Tomás Guerra. Núm. 248.

PRIMERA CASA EN CALENDARIOS

en Murcia,

LA COMISION DE ALMAZAN, ZOCO, 5.

- En la misma se hayan de venta los siguientes para 1867:
- Agenda de bufete, encartonada, á 10 rs. una.
 - médica, encartonada á 12.
 - de la lavandera y planchadora, á 2 y medio rs. una.
 - Calendarios de cuadro, en tamaño grande y chico, sobre carton á 5 reales uno y en papel solo á 1 real 50 cént. uno.
 - Americano, de reconocida utilidad para los escritorios, á 5 reales uno.
 - de D. Joaquin Yagüe, ó sea el Cielo en 1867: los de pared á 4 cuartos, los de idem en colores á 3 rs.
 - El mismo, edicion arreglada para el REINO DE MURCIA, á 6 cuartos uno.
 - Almanaque del Violon, á 2 rs. uno.
 - de las Hijas de Eva, á 3 rs. uno.
 - de las Efemérides, redactado por D. Felipe Blanco de Ibañez, á 4 rs. uno.
 - Ilustrado, con agenda, ferro carriles y otras noticias de interés, á 2 rs. uno.
 - Pequeñito de bolsillo, á 4 cuartos uno.
 - de la Consulta Municipal, á 6 rs. uno.
- Coleccion de almanaques en un tomo en 4.^o libro curiosísimo y de reconocida utilidad para toda clase de personas, á 8 rs. uno.

MENDEZ NUÑEZ.

Retratos de cuerpo entero de este bravo general de marina.

Se venden en la imprenta de este periódico.

rente austeridad tus placeres te has dejado arrebatados los mas gratos sentimientos! ¡Sociedad ignorante y envilecida que así ultrajas la grandeza del hombre! Escucha el grito de inocencia que desde las profundidades de los Apotetes dejau oír millares de tus hijos; oye cómo se duelen de tu extravio y cómo las generaciones á quienes llegan sus ecos, lloran entre aquellos seres desgraciados la pérdida de algun géuio á quien acaso hubiesen coronado de gloria.

Si de Esparta pasamos á su rival Atenas, aun se presenta á nuestra vista el cuadro mas oscuro al notar en la pátria de Platon y de Pericles, que un Solon autoriza el adulterio en sus leyes; un Sócrates, el sábio por escelencia, el modelo de los ciudadanos honrados, sanciona la poligamia con su ejemplo; un Aristóteles predica la esposicion de los infantes; una religion en Vénus, con sus mil cortesanas, consagra la prostitucion pública, y en el terrible Saturno diviniza el sacrificio de los hijos.

Llegamos por fin á Roma, océano inmenso que, recibiendo en su cáuce el repugnante tributo que vienen á rendirle los pueblos todos, elabora en el volcan de los vicios la lava devastadora que ha de consumir sus entrañas. El poder absoluto del hombre sobre la mujer, coloca á esta en la familia como una hermana mas de sus propios hijos, sujeta como ellos á ese poder omnímodo, desconocido en los demás pueblos, y que se revela en la coencion forma del matrimonio, conocida en tiempo de Rómulo, y modo el mas usado de adquirir la propiedad en todas las

naciones. ¡Triste espectáculo que equipara la que debe ser delicia de nuestro corazon á un objeto cualquiera vil y rastroso! ¡Acto repugnante que se presta á interesada discusion y mezquino regateo, á la que debiera poseer el tesoro de nuestro amor, la riqueza de nuestro cariño!

En virtud de ese derecho de propietario, el marido podia usar y abusar de la esposa, el padre podia usar y abusar de los hijos, podian cederlos y destruirlos, venderlos y renunciar su posesion; derechos todos que, para baldon é ignominia del pueblo rey, fueron ejercidos muchas veces. La mujer, como la heredad, fructificaba para su marido, para para él adquiere riquezas. para él da vida á seres tan desgraciados como ella pedazos separados de sus desgarradas entrañas, á quienes una sociedad infame y una ley brutal colocan en la baja categoria de insignificante cosa.

Numa intenta ya suavizar algun tanto la condicion de la mujer; mas sus deseos se estrellan contra la rudeza del pueblo de Rómulo, y al habilitarla para heredar de sus padres y al establecer el matrimonio por dote, pone en las matronas un manantial mas de crímenes domésticos, y de horribles vejaciones. Desde entonces no se buscaron esposas, sino dotes, viéndose halagada la mujer rica, aunque fuese infame y envilecida en la prostitucion, y despreciada la casta virgen á quien solo engrandece el tesoro de su modestia y su pudor: así ende cada dia mas la degradacion, y se multiplican las



Farmacéutico
de 1.ª clase
de la Facultad
de París.



Aprobadas
por la Academia
de Medicina
de París.

Este Jarabe es empleado, desde más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países que han reconocido su constante eficacia para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, resfriados y bronquitis, tos convulsiva, espútos de sangre, etc.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Crageas de Gélis y Corté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, pérdidas blancas, debilidad de temperamento, y para facilitar la menstruación sobre todo á las jóvenes.

Diputado general en París, en casa de L. GUYOTTE y C. rue Bourbon-Villeneuve 19.

Precios en España; JARABE 28 rs, frasco: 16 rs. medio frasco: CRAGEAS 20 rs. caja: 12 rs. media caja.—Depositorio en Murcia Sr. Guerra.—La agencia franco-española, calle del Sordo, 51, Madrid, sirve los pedidos. Número 2206.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado)

L. DE BREA Y MORENO.

Inventor, y proveedor de sus altezas reales los serenísimos señores infantes de España.

Está recomendado por diez y ochos periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar el lustre y salud al enfermizo. O como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comisión de Almazan.

RETRATOS FOTOGRAFICOS

de
D. CARLOS VALCARGEL, comandante de la fragata de guerra, *Resolución*
D. JOSE ZORRILLA, poeta;
MR. PETROPOLIS ó sea el *Hombre-elástico*, (en diferentes dislocaciones) y de M. LLE. LÉBOUYS, célebre violinista.
Se venden á 4 rs. en la imprenta de este periódico y casa del fotógrafo Sr. Laurent Rouede, plaza de Chacón.

El director y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

Vilmorin Andrieux et C.º

4. Quai de la Mégisserie, Paris (France).

Comerciantes de semillas de legumbres, forrajes y boques, de flores, cebollas y árboles frutales, árboles silvestres, ornamentos, etc. etc.

Espiden directamente para toda España los artículos de su comercio, y enviarán franco sus catálogos á las personas que los pidan. Número 2473.

Rob Boyveau-Laffeteur

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRAudeau de St. GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á desembarazarse de él,

así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de praxial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en toda su imperio.

Precios, 24, 40 y 80 rs. botella.
Depósito general en la casa del Dr. GIRAudeau de St. GERVAIS, Paris, 12, rue Richer.

En Murcia D. Tomás Guerra. (A. 2.35)

En la tienda de los Choriceros, plaza de San Pedro, número, 12, se ha recibido un buen surtido de manteca de vaca,

de las clases y precios siguientes:

Superior de Hamburgo. . . 12 rs. libra
Imitada española. 7 id.
Cocida en tripa y bejigas. . . 7 id.
Mantequilla fresca sin sal. 8 id.

También la hay de cerdo á 24 cuartos libra y 3 rs. en bejigas.

En dicho establecimiento se hallarán los buenos garbanzos de Castilla á 24 y 28 cuartos libra.

También hay un gran surtido de chorizos, y toda clase de embutidos á precios convencionales.

A la humanidad.

EL ACUNT, descubierto por don José Taverner. Gran acontecimiento, único remedio infalible para la curación y extinción completa de los CALLOS, OJOS DE PALLO, escrecencias y otros padecimientos de los pies, en seis días y sin dolor.

Los frascos de este eficazísimo medicamento se hallan en la comisión de Almazan, uno 20 rs.

injusticias, y el repudio, con sus desastrosas consecuencias, viene á introducir en la familia el más completo desorden; práctica, que suspende algún tanto la opinión pública pero que las leyes restablecen con el poderoso estímulo de permitir al marido reservarse parte del dote.

La ley de las *Doce Tablas* reanuda, agrava, si cabe aun más el envilecimiento de la mujer y del hijo: introduciendo el matrimonio por uso, iguala aquella á una propiedad mobiliaria, sujeta á las mismas disposiciones; prescriptible como ella: estableciendo el divorcio por las más insignificantes causas, y aun haciéndolo obligatorio por alguna, mata todo sentimiento puro, toda aspiración del alma, y vése llegar el día nefando en que los esposos, grandes ministros de esa desconsoladora é injusta ley, obligan á Casilio Ruga á repudiar á su esposa, intentando secar el cariño de su corazón por no haber dado una nueva víctima al Estado. Renovando la dura disposición de Rómulo se dá al padre en las *Doce Tablas* el derecho de vida, de muerte y de venta sobre sus hijos: «*Endo liberis justis jus citæ, necis venundandique potestas ei esto*» dice la tabla IV. Derecho que ejercen en su tribunal doméstico y que permite á Casio Viscelino hacer matar á su hijo después de haberle hecho apalea, y á M. Scauro á obligar al suyo á darse á sí mismo la muerte.

Degradándose así cada vez más la familia, bajo el peso abrumador de unas leyes despóticas y sensuales; alterándose cada día más las naturales y sua-

pitolio, para rasgar el velo fascinador que cubre sus materialistas civilizaciones, inmenso sudario de un cadáver hediondo y horroroso: ver á Grecia en sus filósofos y sacerdotes; á Roma en sus legisladores y oradores; visitar á aquella en España y Atenas, á esta en Roma misma; en el anfiteatro y en el *phorum*, que si indudablemente al fin de tan penosa escursión llevamos la pena en el alma descubriendo que ha sido el mundo entregado á sus errores y aberraciones; derramará el consuelo en nuestro corazón, la esperanza en una venturosa aurora de libertad y de justicia.

Entrando en la república de Licurgo, por doquiera hallamos la misma degradación en la familia que hemos indicado en los demás países, el más refinado sensualismo, el despotismo más absoluto, el envilecimiento y la esclavitud de la mujer, el abandono más lamentable de los hijos. Sin otra mira en la legislación que dar al Estado muchos y vigorosos ciudadanos, consagra el legislador el inmoral principio de promiscuidad, absurdo que hace descender á la mujer lacedemonia al último grado de la deshonor y la degradación, y sujeta á las doncellas á ejercicios duros y violentos que las hace perder su candor y dulzura. Rompe los lazos de la familia declarando á los hijos pertenencia del Estado, quien los educa á su capricho ó los condena á morir: si al presentarse en el número de los vivientes con naturaleza débil y enfermiza, dan pocos indicios de poder prestar una utilidad física y bruta. ¡Pueblo ciego que por saciar con apa-